

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 11 de septiembre de 2019, del Parlamento de Andalucía, por la que se nombra a don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada Defensor del Pueblo Andaluz (VII mandato).

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, vengo en nombrar al Excmo. Sr. don Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Defensor del Pueblo Andaluz, cargo para el que ha sido elegido por el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 11 y 12 de septiembre de 2019.

Sevilla, 11 de septiembre de 2019.- P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en funciones, Javier Pardo Falcón.